

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LAS
ACCIONISTAS DE APSUURI PETROSERV S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de mayo del 2020 a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía en la Av. Galo Plaza Lasso N64-206 y 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía APSUURI PETROSERV S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) Mst. Carolina Valeria Coronel Valencia, en su calidad de Presidente y titular de 120 acciones de US\$1 cada una
- b) Econ. Aracely Fernanda Coronel Valencia, en su calidad de Gerente General y titular de 680 acciones de US\$1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven

Por decisión de los presentes, preside la Junta la señora Aracely Coronel, en su calidad de gerente general y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora María Fernanda Renjifo León se deja constancia de la concurrencia el por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Junta se instala y es declarada válida para tratar los siguientes puntos:

Se deja expresa constancia que la Comisario de la compañía ha sido expresamente convocada a la Junta.

A continuación la Gerente expresa que la junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de la Junta Ordinaria y Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2019
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el año 2019
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa
- 4. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General por el año 2019
- 5. Resolver sobre los resultados del año 2019 y su tratamiento

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto y por ello aceptan por unanimidad celebrar la presente junta. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta se entiende convocada y válidamente constituida. A continuación se da paso al tratamiento del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2019

Toma la palabra la señora Aracely Coronel, quien en su calidad de Gerente General de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de la



Administración por el ejercicio fiscal 2019, el cual pasa a forma parte del expediente de la Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. Dentro de los puntos relevantes se encuentra la cartera vencida que la empresa mantiene pendiente de cobro por US\$ 183.088,69 a las empresas Hoppe Entreprises S.A., y Condor Servicios Petroleros.

Resolución: La junta decide por unanimidad iniciar acciones legales para recuperación de la cartera para lo cual se contrata los servicios profesionales de un abogado especialista en cobranzas.

2. Conocer y resolver obre el informe de Comisario por el año 2019

A continuación toma la palabra la señora Ivonne Cortez, en su calidad de Comisaria de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2019, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. No se presentn preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe del Comisario por el ejercicio 2019.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa

A continuación toma la palabra la señora Aracely Coronel, quien pone a consideración de los accionistas, el Informe de Auditoria externa que ha sido elaborado por el AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA, por el ejercicio fiscal 2019, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Firma Auditora externa por el ejercicio 2019.

4. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General por el año 2019

Toma la palabra la señora Aracely Coronel, quien pone a consideración de los accionistas las cuentas, el Balance General y Estados Financieros de la empresa por el año 2019, documentos que pasan a formar parte del expediente de la Junta.

Se aclara que se asignará el valor correspondiente a la reserva legal, hasta completar el requerimiento legal de que dicha reserva represente el 50% del Capital Social Pagado.

Se efectuara la reserva facultativa al 10% de la utilidad después de impuestos.

7/12

Resolución: La Junta aprueba las cuentas, el balance general y los estados de resultados, se efectuará de acuerdo a disposiciones la reserva legal y facultativa correspondiente.

5. Resolver sobre los resultados del año 2019 y su tratamiento

La señora Aracely Coronel pone en conocimiento de la Junta que en lo relacionado al ejercicio económico del 2019, la empresa generó una utilidad de veinte y cuatro mil ochocientos treinta y siete dólares con ochenta centavos de los Estados Unidos de América US\$ 24.837,80.

Se propone que una realizada la reserva facultativa, la utilidad generada no será repartida a los accionistas hasta finalización del ejercicio 2020 como fondos para cubrir cualquier contingente producto del impacto del COVID 19.

Resolución: La Junta conoce los resultados presentados por la Administración y los acepta. Por unanimidad acepta la moción de mantener la utilidad sin ser repartida hasta nueva disposición de la junta.

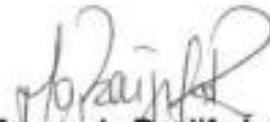
Una vez tratados los puntos del orden día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

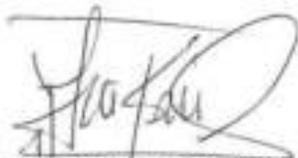
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas y el Secretario que certifica.



f) Carolina Valeria Coronel Valencia
Presidenta
C.I.



f) Maria Fernanda Benjifo León
Secretaria Ad-hoc
C.I.



f) Aracely Fernanda Coronel Valencia
Gerente General
C.I:
